



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 196/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UC), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2021”.

Asunción, 8 de abril de 2025.

VISTO

El expediente CONES MECO 01-717, el Acta de la Sesión Ordinaria N°06/2021 de fecha 25 de junio de 2021, Memorándum DGP N°32/2025, Dictamen DAJ N°32/2025 y,

CONSIDERANDO

El Expediente CONES MECO 01-717 por el cual la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC), realiza el ungimiento para la expedición de la Resolución que aprueba el programa de Especialización en Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias del Campus Universitario Guaira, aprobado por Acta de la Sesión Ordinaria N° 06 del 25 de junio de 2021.

El Dictamen DAJ N°32/2025, entre otras consideraciones concluye; corresponde la emisión de la Resolución de Actualización del Programa Especialización en Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias de la Universidad Católica, Nuestra Señora de la Asunción, campus Guaira, señalando que la vigencia es el día de su aprobación, 25 de junio del 2021.

Que, conforme al Acta citada precedentemente el pleno del Consejo Nacional de Educación Superior, aprobó la actualización del proyecto académico en cuestión.

Que, con base a estas consideraciones, de hecho y de derecho la Dirección de Asesoría Jurídica sugiere de conformidad al Art. 14 de la resolución 01/2014, elaborar la resolución correspondiente y publicar la actualización del programa en los canales oficiales de la institución. Sin perjuicio de dar cumplimiento a la Resolución CONES N° 49/2024 y Resolución CONES N°77/2024.



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 196/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UC), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2021”.

POR TANTO

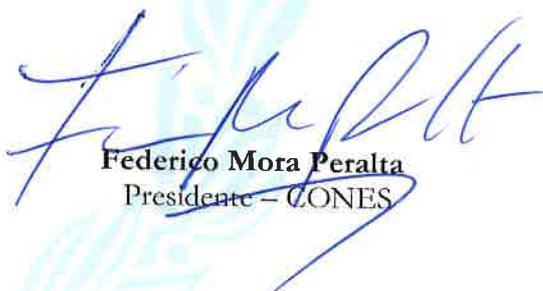
El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** **APROBAR** el proyecto académico de la Universidad Católica, Nuestra Señora de la Asunción (UC), en carácter de actualización conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.
- Artículo 2°.-** **DAR** cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N°77/2024 artículo 1°, en el plazo establecido, en concordancia con la Resolución CONES N°43/2024, artículo 3° y 7°.
- Artículo 3°.-** **VIGENCIA** de la actualización del proyecto académico según Anexo I es de fecha 25 de junio del 2021.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.


Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES




Federico Mora Peralta
Presidente – CONES



CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EBAYÉ
**TETÁMEGUA
ÑOMOIRŪ'ATY**
PARAGUAY

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 196/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UC), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 25 DE JUNIO DE 2021”.

ANEXO I

ITEM	EXPEDIENTE	IES	SEDE/FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	PROCESO	TITULACIÓN
11	ANT-557-494	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UC)	Campus Guairá	Especialización en Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias	Presencial	Actualización	Especialista en Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias


Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES




Federico Mora Peralta
Presidente – CONES